BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SOLICITUD DE COMPRA N° 011/2010.....

12:13:22

AUDITORIA INTERNA

Gerencia de Servicios Administrativos
Unidad Operativa de Contratación
Division de Adquisiciones

Numero de Pedido: 2171

RESUMEN DE COTIZACIONES

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	Proveedor: FARRES S.A.C.I.					
				Tel.: 222-415 / 222-020 / 211-328					
				prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total
			Prórroga del 1er.llamado: "Adquisición de Baterías para Vehículos", por el término de un año, solicitado por el Dpto. de Servicios Generales. Monto Máximo: G. 6.720.000. (iva incl.) y Monto Mínimo: G. 3.690.000. (iva incl.).		6.720.000 IVA Incluido ADJUDICADO				
TOTAL A ADJUDICAR					6.720.000		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Autoriz.: Prog.: 1

Contratación: 77 C.D.P Nº: 52 Rubro: 340 Fecha: 11/03/2010

Autorizan: DIRECTOR DEL DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, GERENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL GERENTE GENERAL.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

* DE CONFORMIDAD AL ART. 34 INCISO "c" DE LA LEY 2051/03.* Resolución N° 363/06 de la Direc. General de Contrataciones Públicas del 06/noviembre/2006.
* Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/Julio/2007, "Regimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay - Actualización": B.3 y C; Contratación Directa.
* Resolución DNCP N° 805/2009 del 22/mayo/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* Por Resolución Nº 4, Acta Nº 14 de fecha 25/Febrero/2010 del Directorio de la Institución; ha procedido a aprobar el PAC para el presente año.
* Nota GSA/UOC/DCMe/SCD.FF.N° 24/2010 del 25/02/2010 de la Gcia. de Servicios Administrativos.* Nota DSG DS. N° 118/2010 DEL 09/03/2010 del Dpto. de Servicios Generales (Justificación, Costo Estimado y Anexo Técnico).
* Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 4/2010 del 16/03/2010 de la Unidad Operativa de Contratación.* Anexo 1, 2, 3 y 4 (Condiciones Generales del llamado) de fecha 30/03/2010.* Reporte del llamado, Nro. de Expediente 304.796 del 16/03/2010.
* Pedido de Cotización N° 14/2010 del 12/abril/2010, Primer llamado.* Acta N° 011/2010 del 16/04/2010.* Constancia (recibo) del 16/04/2010, que la empresa "FARRES S.A.C.I.", retiró su sobre cerrado por no contarse con tres oferente para la apertura de Sobres - Ofertas del primer llamado.
* Adenda N° 1 - CD N° 77/2010 del 19/ABRIL/2010 y la Nota UOC/DCMe/SCD Y FF N° 27/2010 del 19/abril/2010 de la Gcia. de Serv. Administrativo: Solicitud de Publicación en el Portal de la DNCP de la Adenda N° 1.
* Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 28/2010 del 19/04/2010 de la Unidad Operativa de Contratación a la empresa "ALBERTO D. TONINA", su oferta queda en guarda y custodia en la U.O.C.
* Pedido de Cotización N° 17/2010 del 20/abril/2010, Prórroga del 1er. Llamado: ocho oferentes invitados.* Constancia (recibo) del 27/04/2010, que la empresa "ALBERTO D. TONINA Z.", retiró su sobre cerrado por no contarse con tres oferente para la apertura de Sobres - Ofertas del primer llamado.
* ACTA N° 015/2010 del 28/abril/2010, Prórroga del primer llamado.* Registro de Inhabilitados de fecha 28/abril/2010.
* Presupuesto de la única empresa presentada para la prórroga del primer llamado en fecha 28/abril/2010, "FARRES S.A.C.I.".
* Nota DCMe.SCD y FF N° 092/2010 del 29/04/2010 de la División Compras Menores, Solicitud de Evaluación Técnica.
* Nota DSG- DS. N° 242/2010 del 03/05/2010, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA SOLICITANTE.
* ADQUISICIONES DE BATERÍAS PARA VEHICULOS: CANTIDAD MÍNIMA: 13 (TRECE) BATERIAS y CANTIDAD MÁXIMA: 24 (VEINTICUATRO) BATERIAS.
* INFORME DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 005/2010 del 11/MAYO/2010.

JEFE DE SECCION	JEFE DE DIVISION	DIRECTOR	GERENTE INT.	GERENTE GRAL INT.
Secc. Contrataciones Directas Fondo Fijo	División Compras Menores	Unidad Operativa de Contratación	Servicios Administrativos	Gerencia General
Ricardo Arza	Alba P. Galeano	Silvia Nuñez	Luis A. Duarte	Isaac R. Aguilera
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
17/mayo/2010.	17/mayo/2010	17/Mayo/2010	17/Mayo/2010	17/mayo/2010

rúbrica de Auditoria Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el control posterior sobre la egridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no representa autorización, aprobación y/o control vio sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.